

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 254

24 de junio de 2021

Presentada por la señora *García Montes*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 120 aprobada el 6 de abril de 2021, que ordena a las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico realizar un estudio para identificar los lugares con potencial de desarrollo como áreas o centros para fines ecoturísticos en la zona oeste de Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 120 aprobada el 6 de abril
2 de 2021, para que lea:

3 “Sección 3.- Las Comisiones rendirán un informe con las recomendaciones y
4 conclusiones obtenidas a través de la investigación **[noventa (90) días después de**
5 **aprobada esta Resolución.]** *en o antes del 31 de agosto de 2021.*”

6 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
7 aprobación.